

MENDOZA, 13 JUN 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 10216/2014, en la que el Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS, Director de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 03 de junio del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a los profesionales que se indican a continuación, como alumnos de la Carrera de Posgrado “Maestría en Logística”, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 01/98-CS, correspondientes a la 16ta. cohorte:

AÑO 2013

. APONTE TORREALBA, William Ronny	Pasaporte: 036481930
. ARAYA, Anahi	DNI: 33.614.006
. BARUKEL, Nicolás Gabriel	DNI: 30.471.136
. DE ORO, Sebastián Ariel	DNI: 25.045.575
. GARZÓN BEJARANO, Diego Enrique	Pasaporte: AO674551
. GRIMA, Marcelo	DNI: 25.968.688
. LOZANO, Marcos Roberto	DNI: 29.911.508
. MARTÍN, Esteban Daniel	DNI: 31.645.294
. MORALES GONZÁLEZ, Angélica María	Pasaporte: AO421261
. NOLASCO, Jesús Emiliano Federico	DNI: 28.932.116
. VILLARREAL CERQUERA, Jessica Alejandra	Pasaporte: RN15612897
. YAÑEZ ROCHA, Jorge	DNI: 29.419.520
. ZÚÑIGA CORREA, Hassblady Andrea	Pasaporte: AO633064

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD N° 119 / 14